

# LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 47 y 48

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
125 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 250  
pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción  
se dirigirá al  
Director de LA UNIÓN REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año II

Núm. 335

Palma de Mallorca, Viernes 10 Septiembre de 1897

## LA INQUISICIÓN

III

Por consecuencia del decreto injusto y anti-político de expulsión de moros y judíos, durante el reinado de Felipe II se ejecutaron crueles persecuciones que ensangrentaron el pátrio suelo, haciendo extensivo el encono de los fanáticos a los protestantes ó a los que eran denunciados como tales. Ante el intransigente tribunal vióse pasar á multitud de hombres distinguidos por su nacimiento ó posición; elevados personajes, magistrados, doctores, altos funcionarios, sacerdotes, monjes, obispos y arzobispos. Después de Bartolomé Carranza, confesor de Carlos V y de Felipe II, arzobispo de Toledo, comparecieron los arzobispos de Granada y Santiago, los obispos de Lugo, León y Almería, así como teólogos ilustrados algunos de los cuales habían tomado asiento en el concilio de Trento. Todos fueron acusados de luteranismo por haber aprobado los *Comentarios al catecismo*, escritos por el arzobispo de Granada. Y es que la soberbia de aquellos inquisidores no podía tolerar que en España y sus colonias se atreviese nadie á pensar en religión cosa distinta á lo convenido por aquellas masas encéfalicas comprimidas por las mas bastardas pasiones.

Mientras que la Inquisición adquiría en España tan formidable poder no había conseguido establecerse en parte alguna; en Francia después que se extinguió la heregía de los albigenses, quedó en suspenso. La opinión pública le fué siempre hostil y la influencia de los tribunales instituidos por la realza aniquiló la autoridad de los inquisidores. Apenas funcionaba la inquisición en algunas provincias del Norte de Francia, llevaba una vida anémica y solo en procesos muy célebres lograba ser atendida; inquisidores fueron los que instruyeron en Sens y en París el proceso de los templarios; en Rouen el de Juana de Arco.

Solo el pueblo español gozaba del triste privilegio de ser atormentado y tostado por el Santo Oficio. Sus defensores gastaban el escaso fósforo en inventar el potro, la rueda, la cuerda, los pesos, la cabra y otros artefactos para descuartizar á sus semejantes en nombre de Jesús Crucificado.... Y el pueblo era tan imbécil que se dejaba cazar en aquellas *madrigueras* y tardó mucho tiempo, siguiendo el impulso del gran pueblo francés, en dar un puntapié á las máquinas de atormentar, derribar aquellas *madrigueras* y exterminar á aquellas hienas, siempre sedientas de la sangre del prójimo.

En el siglo XVI la Reforma pudo ser un motivo para aumentar la preponderancia de la inquisición francesa. Paulo IV en una célebre bula intentó consolidarla; los Guisais hicieron toda suerte de esfuerzos para lograrlo, pero los parlamentos bajo la influencia del canciller de 1.º Hospital se opusieron enérgicamente y el edicto de Romorantin (1560) estipuló que estaba reservado á los obispos conocer en Francia de los delitos contra la fé. A pesar de esto aún había partidarios del tormento, en escaso número y fanatizados por un clero tan ignorante como intolerante y las provincias del Langüedoc, cuna del Santo Oficio solicitaron el restablecimiento de dicho tribunal y es de suponer que consiguieron su piadoso objeto porque á mediados del siglo XVII aún había en Tolosa un inquisidor pensionado por el rey. Un decreto de 25 Enero de 1611 dice: «Nos, Padre Girardet, inquisidor de la fé, en virtud de la Santa Sede y del rey, por cartas credenciales extendidas en la Corte, ordeno á todos los libreros que se me envíen á mí ó á mis delegados todos los libros que tengan en su poder, sin exceptuar ninguno para sí ni para nadie,

bajo pena de excomunión mayor, sin otra sentencia ó declaración previa, además de confiscar sus bienes, libros y las multas reglamentarias. En fe de lo cual firmamos el presente y lo sellamos con el sello de nuestro oficio.»

El anterior decreto no tiene desperdicio y da una prueba de lo que era la sociedad en aquellos benditos tiempos. La libertad del pensamiento era una mito y la propiedad estaba al arbitrio de un inquisidor inepto y soberbio que *sin otro procedimiento* confiscaba los bienes de sus feligreses. Compréndese que la riqueza nacional pasara por medios tan legítimos á las comunidades religiosas, á pesar del voto de pobreza y que el hombre fuese considerado patrimonio del clero; y que aun haya gente tan cándida como los carlistas que intenten restablecer alguno de aquellos infames privilegios, usando para conseguirlo toda clase de crímenes incluso el incendio, el asesinato, la violación y el robo.

El poder de la Inquisición en Francia había caído en desuso; sin embargo, un niño de nueve años fué condenado á la hoguera por robo de reliquias y en 1635 otra víctima, Juan Antonio Laghorée sufrió el mismo suplicio por *acusarle de mago*. El arzobispo de Tolosa, Carlos de Montehal cuya autoridad estaba quebrantada suprimió la Inquisición de Tolosa por decreto de 30 abril 1645. El mismo año un decreto del parlamento de dicha ciudad suprimió el Consejo de la Inquisición y le arrebató la jurisdicción en el reino. Aun que sin este requisito legal y necesario el Santo Oficio subsistió abusivamente. Los dominicos nombraron un inquisidor con sueldo de ciento veinticinco libras remuneración que en conciencia creyeron acordar. Este último representante de la iniquidad, en Tolosa, fué suprimido con carácter definitivo en 1772, gracias á la influencia de la Dubarry, favorita del rey de Francia. De este modo la inquisición francesa fué echada á rodar por un puntapié de una cortesana. El último inquisidor francés fué Andrés Durlort y los dominicos acabaron de enviar cada noche dos frailes de su orden para dormir en el convento de la inquisición.

Desgraciadamente no sucedió lo mismo en España. Aquí que siempre fuimos mas católicos que los otros y que siempre encontraron los ultramontanos terreno abonado para imponer al pueblo un yugo tan injusto como insostenible, subsistió la inquisición, siendo necesario que el rey intruso, como llaman al hermano de Napoleón, entrase en España y dictase un decreto fecha 4 noviembre de 1808 aboliendo el Santo oficio, ignominia de este país que contribuyó á que nos considerasen un pueblo bárbara. Fernando VII, llamado el *Deseado* para escarnio y ludibrio, tan luego fué repuesto en el trono restableció la inquisición, pues los que acostumbraban á ejercer de verdugos no podían permanecer ociosos y era necesario que los españoles no escapasen al odio enconado de sus eternos enemigos.

En 1814 quedó reorganizado el funesto tribunal, que desapareció en 1820 no por la bondad de aquel rey tan malvado como inepto sino por las imposiciones de las potencias extranjeras que no podían tolerar funcionase por mas tiempo una institución que era el horror de la civilización europea.

En Roma continúa la inquisición; pero como hace mucho tiempo dejó de tener jurisdicción contra las personas se ceba en los libros cuya circulación y lectura prohíbe, adquiriendo así las obras una popularidad que, en muchos casos, no hubiesen obtenido por su escaso mérito literario.

La inquisición desde el siglo XVI debía cumplir dos objetos: castigar los actos ó palabras contra la fé y reprimir los crímenes cometidos por la publicidad con motivo del establecimiento de la

imprensa. El Santo Oficio condena platónicamente los libros ya que no puede perjudicarlos de un modo más eficaz.

Valdés ha resumido el procedimiento y jurisdicción inquisitoriales en su «Código de la inquisición de España» (1561); otra regla más íntima había formulado Juan Gymeric á mediados del siglo XIV; *Directorium inquisitorum*. Las mejores ediciones de este libro extraordinario son las de Barcelona (1503) y Roma (1578) con los comentarios de Francisco Peña.

La inquisición de España nos suministra el modelo mas acabado de su organización. El inquisidor general estaba auxiliado por agentes que nombraba con la aprobación del rey. Los unos que se llamaban *calificadores* estaban encargados de juzgar la ortodoxia de las opiniones; otros llamados *oficiales* se dedicaban á prender á los acusados ó sospechosos; los fiscales dirigían las persecuciones y sostenían las acusaciones; los secretarios redactaban los sumarios y vigilaban, durante el proceso, á los acusadores ó delatores, á los testigos y á los acusados; los *secuestradores* administraban los bienes confiscados: los familiares servían de espías y en caso necesario usaban de las armas para hacer cumplir los decretos de la inquisición ó defender la preciosa vida de los inquisidores.

Con este sistema pueden calcular nuestros lectores el azote que padecieron los españoles, atormentados de mil ingeniosas maneras y los bienes pasaban con asombrosa facilidad de poder de los propietarios á manos de la Iglesia que de este modo se hizo dueña de toda la fortuna territorial.

Encontramos muy propio el apelativo de *secuestradores* que daban á los esbirros encargados de apropiarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

PALENDARIAS.

## La Política

### TODOS Á LA OBRA

La situación del país, es de tan peligrosa gravedad, que nadie puede creerse con derecho á mirarla indiferente, por la misma razón que nadie tiene derecho al suicidio.

Pensar que la obra de la regeneración nacional sólo puede interesar á este ó al otro partido político, es desconocer, por completo, la índole y extensión de los males que nos afligen y la importancia del trabajo que debe realizarse para curarlos.

La masa neutra, la multitud indiferente, puede pensar esto, sin resultar en contradicción con sus actos de siempre, pero no así, los que se han impuesto el deber de marchar á la cabeza de todos por este camino de regeneración. Estos, lejos de pensar de esa manera, deben, por el contrario, afirmarse en la idea de que no debe desaprovecharse esfuerzo, ni ocasión para llevar á cabo la obra, sin esperanzada del acaso. La casualidad es buena para aprovechada, pero inútil ó peligrosa para ser convertida en factor único de los acontecimientos políticos.

Los partidos políticos necesitan jefes que los aconsejen y dirijan, pero también masas que hagan llegar hasta sus jefes el eco de sus aspiraciones y deseos, las manifestaciones de su espíritu, y, en último término, la expresión enérgica de su voluntad.

Para esto, es imprescindible que entre unos y otros se establezca una corriente poderosa de relaciones mútuas y de constantes impresiones. Los meetings, las reuniones, las conferencias, la vida activa de los organismos, los actos públicos en los centros de reunión y de propaganda, todo

eso se necesita, porque todo eso contribuye á mantener en tensión los servicios y á desarrollar las energías.

Lo único bueno que tiene la vida legal para los partidos de oposición es eso precisamente. Por eso los partidos debilitados en el mundo, se fortalecen y vivifican fuera del poder.

Pero para los republicanos, la vida legal es un imposible con la monarquía. Nos veda ir á ella nuestro propio decoro y nuestra propia conveniencia como partido, y lejos de fortalecernos en ella, nos dividimos y nos anclamos, por las razones que hemos expuesto en infinitas ocasiones.

Más téngase en cuenta que el procedimiento revolucionario no se opone á cierto género de propaganda pública; antes al contrario, puede encontrar en ella un poderoso auxiliar, más de cualquier modo no puede nunca contrariarlo.

En cambio la quietud, la pasividad, el abandono, la inercia, en fin, es la muerte. Lo ha sido siempre, y hoy, con doble motivo, porque hay detrás de nosotros una masa neutra, que espera nuestros actos para decidirse.

Ha terminado, ó está para terminar, la estación de los calores, durante la cual han sobrevenido sucesos que no hemos ni aún intentado aprovechar. Recuperemos el tiempo perdido, porque si las señales no mienten, se preparan graves acontecimientos que no deben cogernos desprevenidos.

Nada de luchas por cosas nimicas. Reservemos nuestras energías para otra clase de obra más provechosa para el porvenir de la Patria y para el triunfo de la República. Contémonos, estrechemos nuestras filas, digamos á la nación, no lo que queremos, que eso ya lo hemos dicho, sino que es en nosotros más firme aún que el deseo de alcanzarlo, el ansia de llegar á la realización de ese deseo y la mayor suma de esfuerzo y de virilidad.

De este modo habremos conseguido una cosa importantísima; llevar á todos los ánimos el convencimiento de que lo que nos proponemos no es obra solo de un partido, sino el cumplimiento de una aspiración de todos los ciudadanos que se interesan en la regeneración nacional.

Todos, pues, manos á la obra; los de arriba dirigiendo, aconsejando, estimulando por el ejemplo de su actividad y de sus energías; los de abajo, moviéndose, ejercitando sus fuerzas, alentando con sus entusiasmos á los tibios y á los perezosos, y excitando, con sus actos, los actos de los llamados á guiarle en la lucha que se aproxima.

Y cuando esto se haga, cuando la nación desengañada ya, sin fe en las promesas de la monarquía, ni esperanzas de redención en sus atrofiados organismos, vuelva hacia nosotros la mirada, que vea en los partidarios de la República una esperanza y en sus trabajos la inmediata realidad de un cambio regenerador.

Entonces no seremos solos en la obra. Entonces tendremos por auxiliares eficaces á cuantos ven cómo España tan noble, tan sufrida, tan heroica, que da á cientos de miles sus hijos y no repara en sacrificios cuando cree hacerlos por su honra ó por su independencia, está siendo objeto de la más torpe, de la más inicua de las explotaciones, y como, por culpa de unos cuantos personajes cuya ineptitud iguala á su osadía y á su ambición, va esta nación desdichada, recorriendo la pendiente fatal, á cuyo término se hallan el deshonor y la miseria.

(El País)

## LO DE LLUCH

Leemos en «La Última Hora»:

«La actitud de los denunciadores de los llamados bienes ocultos de Nuestra Señora de Lluch han despertado á los herederos de los pios donantes, D. Baltasar y D. Gaspar Thomás y Thomás, Vaquer y Cánaves de Mossa.

Sabemos que los herederos están preparando su demanda al objeto de que vuelvan á sus respectivas familias los predios *Cal-amitger, Menut, Benifaldó y Es Barracó*.

Veremos si á la postre se cumple el *tertius gaudebit*.

¡Herederos!.... ¡herederos!....

Tomada la palabra en el sentido del vulgo como sinónima de descendientes puede que los Thomás, los Vaquer y los Cánaves, tengan herederos, pero en el sentido jurídico tal vez no sea así.

En todo caso quien ha de cantar es el Registro de la Propiedad.

Lo que no existe en el Registro es *ave perada fredé*.

Recordamos que hará cosa de unos treinta años, la Hacienda vendió en pública subasta el predio *Son Juan Arnau*, de Sineu, perteneciente al convento de Santa Catalina de Sena, comprándole don Ignacio Fuster (Polla) y entonces se dijo que el Conde de Montenegro, como heredero del pío donante, iba á interponer media docena de demandas, lo menos.

Hasta el presente las demandas no han venido.

Lo que hay de cierto es que entonces, como ahora, no los herederos de los pios donantes sino los pios tenientes, quieren espantar á los compradores haciendo el bú.

El juego es demasiado conocido.

Al presente la incautación por el Estado de tales fincas debiera estar ya inscrita en el Registro y anunciada su venta en el *Boletín Oficial*.

Y después vengan pleitos.

Cuando años atrás el Obispo católico Sr. Cervera (infrinjiendo las cláusulas de la fundación) convirtió el Colegio de Lluch (no Coléjiata, que es una cosa muy distinta) en Convento de frailes; en una serie de brúculos, muy bien escritos por cierto, publicados por el Sr. Obrador en «El Isleño», se amenazó al Obispo con los herederos de los Thomás, Vaquer y Cánaves.

¿Y qué fué?

Lo que no podía menos de ser.

El convento sustituyó al Colegio y los herederos tranquilos en su casa.

Lo mismo pasará ahora.

Inútil es que «La Última Hora» se canse.

## La maestra de Andraitx

No pocas veces aparecen en los periódicos tanto locales como del continente, sueltos y articulados lamentándose tristemente del desamparo en que viven los profesores que se dedican á la instrucción primaria, merced al incumplimiento observado en satisfacerles sus respectivos haberes.

Es indisputable que quien trabaja debe cobrar y por lo tanto, aunque entendemos que debiera ser objeto de importantísima reforma dicho ramo, consideramos muy justo que se satisfaga puntual y debidamente á los profesores de ambos sexos.

Más, ha llegado á nuestras noticias que, hace un año que se encuentra en Castellar, pueblo de la provincia de Tarragona, la maestra del colegio de niñas de Andraitx, D.<sup>a</sup> Rosa Oliver, viviendo con su esposo el Secretario de aquel Ayuntamiento.

La persona que tal noticia nos facilita nos dice que: la Señora Oliver, tomó posesión de su cargo marchándose luego sin que hasta el presente haya vuelto á su destino.

Según autorizados informes se encuentra disfrutando de un perfecto estado de salud la referida Oliver, la que actualmente se encuentra tomando baños en Altafulla, pueblo perteneciente á la indicada provincia.

Nos consta que el Rectorado ha pedido antecedentes, sobre el hecho que motivó esta denuncia, á las Juntas provincial y local, y al parecer se ha tenido que recordar el servicio por no haberse contestado nunca.

Es posible que continúe por más tiempo dicha señora abusando de esta manera con lo que se acarrea graves perjuicios á las pobres niñas que se ven privadas ya un año, de poder recibir la correspondiente instrucción que debiera proporcionarles la susodicha Oliver, por lo cual seguira-

mente debe cobrar su respectiva pensión, cuyo producto total sale del bolsillo del infeliz Juan del Pueblo, quien viene representando el papel de verdadero víctima en esa comedia monárquica que 24 años ha viene representándose en nuestra patria?

¿Porqué no ha cuidado de remediar el indicado abuso quien puede y debe?

¿Pueden conseguir las Juntas provincial y local que esto siga sin el oportuno remedio?

Tiene de ello conocimiento nuestro respetable amigo el Sr. Barcia, Inspector de las escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza?

Cuando un jornalero trabaja por cuenta del Gobierno ó el Municipio, si falta aunque sea un cuarto de jornal, al final de la semana, ó de la quincena deja de percibir lo correspondiente á aquellas horas que faltó; ¿porqué, pues, se tolera que permanezca ausente de su respectivo destino durante meses y más meses á la señora Oliver?

La tal desigualdad podrá ser muy monárquica; pero tampoco dejará de ser eminentemente injusta.

Esperamos que cuanto antes se pondrá coto á la falta que estas líneas motiva.

El obrero digno es de su salario.

Quien no trabaja no puede cobrar.

Basta por hoy.

TEÓFILO.

## Robos clericales

Dice un telegrama que en Toledo ha sido robada gran cantidad de alhajas y dinero al canónigo don Santiago Barcia.

Lo del robo no debe extrañarnos porque ya dijo don Leopoldo O'Donnell que España era un presidio suelto.

Pero, si, es raro que un canónigo posea gran cantidad de alhajas y dinero cuando hemos convenido todos en que el pobrecito clero está muriéndose de hambre.

¡Y eterna ley de compensaciones!

Por allá resulta un canónigo robado.

Por acá resulta un canónigo robador.

Hágase lo que se quiera siempre el final aparece equilibrado.

## D. Gabriel Picornell

Ayer nos sorprendió la triste noticia del fallecimiento repentino de nuestro estimado y querido correligionario.

Había estado de caza con varios amigos el miércoles, y al llegar por la noche á esta Ciudad, le sorprendió la muerte á la edad de cincuenta años.

El Sr. Picornell, durante su vida había pasado muchas vicisitudes.

Empezó la carrera de piloto con notable aprovechamiento, habiendo cursado antes el título de Bachiller en nuestro Instituto Balear. Hizo algunos viajes á América y como vino la decadencia de la marina mercante, abandonó la navegación, quedándose en México, donde el Gobierno de aquel país, le confirió varios destinos; uno de ellos, el de profesor de matemáticas siendo más tarde Jefe de estadística, encargado después de plantear el sistema métrico decimal en varios pueblos de aquella lejana república, cargo que desempeñó con acierto y prudencia, pero antes de poder cumplir su misión, tuvo que regresar á la Península por tener quebrantada su salud.

Repuesto de la enfermedad, fué nombrado tenedor de libros de «La Cordelera», después de liquidada dicha sociedad, estableciéndose como corredor y agente de negocios de todas clases.

Gabriel no tuvo durante su vida ningún enemigo, afable en el trato, querido de todos sus clientes. Se distinguió por sus ideas democráticas, sin que esto fuera obstáculo para alternar con los más reaccionarios.

En las últimas elecciones trabajó con fé á favor de nuestros candidatos y en especial del señor Pou, siendo grande su alegría cuando tuvo noticia del triunfo de éste.

D. E. P. el que en vida fué nuestro querido amigo y correligionario.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame y le acompañamos en la pena que les aflige en estos momentos por tan irreparable pérdida.

## Academia Universitaria

DE

PALMA DE MALLORCA

Fundada por los señores

DON ALEJANDRO ROSSELLÓ Y DON PEDRO ESTELRICH

Director: Don Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las FACULTADES DE DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS, CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, MEDICINA Y FARMACIA.

### Profesores

Sección de Derecho, y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—D. Onofre Caymari y Rollán, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis y Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampo, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse al Sr. Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA, San Eufes, núm. 15, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espíritu, 30, 1.<sup>o</sup>

## Noticias locales

### Telegramas

Por no hallarse los destinatarios se hallan detenidos en la central los siguientes:

Cádiz.—Antonio Obrador.

Puigcerda.—Juan Tur.

Jerez de la Frontera.—Mata.

## Exposición Nacional de Industria Moderna en Madrid

Debemos advertir á las personas que deseen concurrir á la Exposición de Industrias modernas de Madrid, que ha de celebrarse en el mes de Octubre próximo, que el plazo para la presentación de las cédulas de inscripción de los expositores se ha prorrogado hasta el 30 del mes actual, y que las Compañías de ferrocarriles españoles, conceden una rebaja de 50 por 100, tanto á la ida como al regreso, á las expediciones que se facturen con destino á dicho Certamen.

### Sin agua

Algunos de nuestros colegas se quejaron hace algunos días al Sr. Alcalde que la fuente que hay en la calle del jardín Botánico no manaba agua; desde hace dos días hemos reparado que ya viene dicho líquido pero también hemos visto que algunos muchachos vecinos de por allí todo el día se entretienen en desperdiciarla. Conveniría que se le diera las oportunas órdenes al guardia municipal que esta punto en dicha vía para que evite dicho abuso lo cual sucede con la que hay en la plaza del Rosario. Después estos mismos vecinos se quejan que les falta agua para sus necesidades y convendría se castigara dicho abuso pues en estos críticos momentos que sabemos hace tanta falta al vecindario de esta Ciudad.

### Un aplauso

El Sr. Gobernador Civil ha remitido una comunicación á los encargados del Teatro Principal, haciéndoles recordar la construcción de un telón metálico para evitar desgracias el día que ocurra un incendio en dicho coliseo.

### Para Valencia

En el vapor que salió el miércoles para dicho punto, se embarcó con licencia del Ministro, el Gobernador Civil de esta provincia el Sr. Barón de Alcahalí.

Ha quedado encargado interinamente de este Gobierno, el secretario del mismo D. Tirso Alonso.

### Traslado

El Presidente de la Banda Palmesana señor

Cusini ha participado á este Gobierno Civil, el haberse trasladado al domicilio social de dicha banda, á la Plaza Mayor.

### Guardia Civil

La del puesto de esta Ciudad da cuenta de un robo verificado en la madrugada del 8 en el hospital de Bordoy de esta ciudad por un joven vecino de esta Ciudad, la cantidad de 9 pesetas 50 céntimos.

Juntamente con la cantidad sustraída ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial de esta Ciudad.

### Permiso

Se ha concedido por el Gobernador Civil para celebrar los días 11 y 12 de este mes la fiesta cívico religiosa á los vecinos del caserío de la Bonanova.

Se ha concedido á D. Francisco Prats intérprete interino de lenguas del Lazareto de Mahón, para ir á examinarse de francés para poder ejercer dicho cargo con propiedad.

A D. José Gil le ha concedido este Gobierno Civil para dar una serie de funciones en el Teatro Circo Balear la compañía Giovanini la que debutará el 18 de este mes en dicho coliseo.

### Exposición de Manacor

Serán admitidos en la Exposición, los aparatos de pesar y medir, como auxiliares indispensables para la agricultura.

El presidente de la Junta de ferias y fiestas ha remitido á todos las alcaldes de las provincias cartales anunciadores acompañados de atento Besa llamano.

Hay preparados alojamientos, donde podrán alquilarse camas desde 2 reales hasta dos pesetas.

También se alquilarán habitaciones amuebladas á precios convencionales.

En los comedores de las fondas se colocarán listas con los precios de todos los artículos.

Cualquier queja que sobre estos extremos se observe pueden los perjudicados acudir á D. Juan Lliteras, primer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de alojamientos.

## En Manacor

La Comisión organizadora de las ferias y fiestas, con objeto de añadir un atractivo al programa y de acuerdo con D. Juan Burguer Zaforteza, propietario del predio Son Forteza, han practicado los trabajos necesarios para hacer practicables las Cuevas del Pirata y de es Pont.

Estas cuevas cuya existencia ya era conocida, no habían sido exploradas hasta hace muy poco tiempo, por D. Miguel Mezquida que manifestó al propietario y á otras personas el resultado de sus exploraciones. D. Pedro Estelrich, catedrático de agricultura había observado, por indicaciones científicas, la probabilidad de hallar en el subsuelo de aquellos parajes, grutas de stalactitas. Estas predicciones han quedado confirmadas y Mallorca puede orgullecerse de haber aumentado sus bellezas naturales con las cuevas de referencias.

La Comisión nombrada para poner las cuevas en condiciones de ser visitadas, tuvo la atención de invitar á la prensa de esta capital para una excursión.

Ayer á las ocho de la mañana salimos para Manacor: D. Juan Gelabert, del «Isleño», D. Pedro Peiró de «La Almudaina», D. Pedro Ferrer del «Diario de Palma», uniéndose á los expedicionarios, en Inca, D. Lorenzo Barceló del «Heraldo», acompañado del Presidente del Veloz Sport Sr. Mestre.

Estos señores, con el que suscribe, en representación de LA UNION REPUBLICANA llegamos á Manacor, donde nos esperaban los Sres. Amer, D. Juan y D. Miguel, D. Juan Lliteras, D. Antonio Jaume, D. Juan B. Bosch, D. Monserrate Truyols, D. Lorenzo Oliver, D. Andrés Pont, D. Sebastián Perelló, D. Antonio Riera y otras personas que no recordamos. Después de los saludos de ordenanza nos acomodamos en los carruajes preparados al efecto, dirigiéndonos á la fonda de Femenias donde almorzamos. Seguidamente nos dirigimos con los mencionados señores á la cueva del Pirata, distante hora y media de la población; el campo es bastante accidentado y

á pesar de la sequía que se nota, el paisaje presenta variedades de verdor y lezanía.

Son Forteza se encuentra antes de llegar á las cuevas. Un recinto amurallado de forma cuadrangular, rodea una torre donde vimos ondear la bandera española, saludo que dirigía el propietario á los periodistas palmesanos. La torre conserva vestigios que acusan su antigüedad remota. En sus tiempos de esplendor tuvo puente levadizo y terraza amplia, conservando aun, saeteras, y matacanes. Nada más sencillo y al mismo tiempo más elegante que esta construcción, destinada á rechazar las invaciones de los piratas berberiscos.

En el año 760 y mientras el colono se hallaba en Manacor, numerosa tropa de rapaces moros atacaron á Son Forteza, siendo rechazados por el valor heroico del hijo del colono que libertó á su padre, del que ya se habían apoderado los mahometanos. Este hecho se ha perpetuado entre la gente del país y la corrobora un ex-voto colocado en la iglesia de San Salvador de Felanig.

Las cuevas del Pirata, donde trabajan varios operarios dirigidos por el inteligente maestro Francisco Riera son notabilísimas. Organizada la numero expedición, aumentada con varias personas que se nos unieron y provistos de sendos reverberos, empezamos el descenso á las cuevas yendo á la cabeza el guía Andrés Frau y D. Pedro Estelrich que ha explorado las grutas y cuya fecunda inventiva ha sabido hallar nombres apropiados á la caprichosa disposición de estalactitas y estalagmitas.

Por su orden y como encantado panorama vimos el «Cenador de las niñas», «La Cascada», «El salón de las columnas de Hércules», «El doselete», «Las Columnas estriadas», formando rotunda, «Los monumentos», «El pasaje del abismo», «El retiro de Cervantes», «El solitario», «El salón del órgano», «El lago de las Ondinas», «La estatua de Colón», «El tocador de Beatriz», «El pasadizo del Dante» y otros encantadores cuadros que pudimos apreciar con la vivísima luz de magnesio que se encargaba de proyectar el señor Bosch.

Grandes profundidades, preciosas bóvedas de alicatadas estalactitas que conservan inmaculada blancura, caprichosas palmeras y cipreses y multitud de grupos de columnas que adoptan formas tan bizarras como sorprendentes, nos hicieron pasar más de dos horas en un continuo éxtasis de admiración. De los dos lagos, uno de ellos puede explorarse con una barquilla y es probable que aumenten de extensión las cuevas por nuevos descubrimientos. El efecto de luz al retratar en las dormidas aguas las infinitas estalactitas es magnífico. El Sr. Bosch ha conseguido obtener algunas fotografías que al ser conocidas decidirán á muchas personas venir expresamente á visitar esta maravilla.

Pero la sorpresa nos estaba reservada para después. A corta distancia de la cueva del Pirata está la cueva *d' es Pont*. Este nombre lo justifica un puente de construcción antiquísima que indudablemente sirvió para comunicar con la entrada de la cueva que es un abismo, imponente por su grandiosidad y que constituirá un lugar de refugio en tiempos de irrupciones. Grandes masas de rocas, algunas desprendidas por ignorados cataclismos forman la bajada que se está haciendo practicable. Y cuando después de descender á aquellas profundidades cree el viajero haber llegado al término de lo visible para comenzar la visita de horribles antros, se encuentra un recinto de sorprendente belleza en que la naturaleza se ha excedido para presentar un lago de cristalinas aguas donde reflejan admirables y caprichosas de verdaderos objetos de arte y construcciones maravillosas formadas por la gota de agua. Este lago llamado de la Victoria es el más interesante que hemos visitado en estas islas y que seguramente no tiene rival en el mundo. Probablemente esta gruta tendrá comunicación con la del Pirata y á este fin se harán investigaciones.

Regresamos á Manacor bien entrada la noche y el trayecto resulta animado por la chispeante conversación que sostienen los expedicionarios, demostrando la Comisión organizadora que no conoce imposibles y que trabaja con entusiasmo y actividad para que el certámen sea digno de tan importante población y de sus iniciadores.

Después de comer en la fonda somos visitados por nuestros incansables amigos y algunos otros entre ellos los Sres. Puerto, Zaforteza y otros que no formaron parte de la expedición por apremiantes ocupaciones.

Al finalizar la comida somos agradablemente sorprendidos con una serenata ejecutada por la brillante música que dirige el distinguido profesor D. Luis Rosselló. Otro delicado obsequio que hemos de sumar á los muchos recibidos por nuestros amigos de Manacor. Oímos escogidas piezas musicales y los alrededores de la fonda víéronse muy concurridos. En la terraza de la fonda se improvisa una agradable tertulia, siendo la nota dominante el entusiasmo por la próxima Exposición.

Los Sres. D. José Olivá y D. Andrés Mestre, propietarios del Velódromo tienen la atención de invitarnos á las próximas carreras poniendo á disposición de la prensa palmesana las localidades necesarias y sitio adecuado para la información.

Durante nuestra permanencia en Manacor nos acompaña el sacerdote D. Andrés Pont, ilustrado corresponsal de «La Última Hora», que de este modo queda representada dignamente.

Terminada la serenata y á pesar de lo avanzado de la hora visitamos el local de la Exposición donde trabajan activamente las Comisiones.

La música del Regional tomará parte en el concurso y los Sres. Barceló fabricantes de mantas han cedido gran número de estas para adornar las instalaciones, siendo elogiado el desprendimiento de esta importante casa industrial.

Antes de retirarnos y desfilando á galante ofrecimiento llenamos la primera página del álbum destinado á los visitantes de las nuevas cuevas que muy pronto serán famosas.

Nos retiramos para escribir estas cuartillas desaliñadas y buscar en el sueño algún descanso preparándonos para regresar mañana en el primer tren, excepto nuestro compañero Gelabert que regresó ayer mismo por apremiantes ocupaciones.

Sería un delito de lesa ingratitud si no hiciéramos constar que la Comisión y todos los amigos que hemos citado y otros que sentimos no recordar en este momento, nos han colmado de obsequios y atenciones que nunca olvidaremos y que nos han hecho gratísima nuestra estancia en Manacor, á donde volveré en breve para continuar esta información.

Nos complacemos en hacer constar que la alarma producida por algún caso de tífus fué infundada y que la salud pública es excelente en Manacor.

Después de saludar afectuosamente al Alcalde, señores de la Comisión y demás amigos nos despedimos hasta la próxima.

R. F.

## La cuestión del día

Dice el «Heraldo de Baleares»:

«Según se nos dice en la R. O. que se ordena se incaute el administrador de bienes nacionales, de los predios que tenía en administración el Monasterio de Lluch, se ordena á su vez que se haga constar el estado en que se encuentren dichos bienes y los abusos que se hubieran cometido en el aprovechamiento ilegítimo de los bosques y se pase el tanto de culpa á los tribunales ordinarios para la justificación de las denuncias que se han hecho al Sr. Ministro de Hacienda, y exigir la correspondiente indemnización que hubiere lugar.»

Y á seguida añade:

«Continúa el sumario en Inca en averiguación de las causas que originaron las heridas que tienen dos obreros que trabajaban en los predios de Lluch.»

Por lo visto la cosa se va poniendo seria, y hasta se susurra se proyecta una resistencia parecida á la que dió por final el asesinato del Gobernador de Burgos en plena Catedral.

El principio de autoridad exige imperiosamente se cumpla la ley.

Veremos lo que resultará.

Sin embargo, tememos mucho que las fincas y censos queden en poder de los frailes y la autoridad corrida, desprestigiada y vencida.

Antes de emprender la batalla debió mirar el Gobierno si contaba con fuerzas suficientes. Hoy no cabe más recurso que vencer ó morir.

Por de pronto, como medida de precaución bueno fuera ocupar el monasterio con una compañía de tropa y enviar á los frailes cada uno á su casa, lo que no es nada violento.

Si el Gobierno retrocede perderá todo su prestigio sirviendo de hazmerreir al pueblo.

En cuanto á exigir la correspondiente respon-

sabilidad ó indemnización por aprovechamiento ilegítimo de los bosques (mejor diría vandálica tala) esto si que pudiera excusarse por inútil.

Si aparece algún responsable (que no aparecerá) este resultará insolvente.

Las gentes sacras siempre petican en forma de pobre.

Y váyan ustedes á sacarle una peseta al que es pobre.

Si en vez de una imposible indemnización pecuniaria, se enviase á presidio á los ladrones, esto si que fuera harina de otro costal.

De todas suertes estaremos á la mira, para enterar á nuestros lectores, de lo que ocurra en este asunto que tan poderosamente llama la atención de Mallorca entera.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 5'16 t.

Oficialmente se sabe que los rebeldes se han apoderado de Victoria de Las Tunas (Oriente), después de una prolongada resistencia por nuestra parte.

Todas las partidas del Oriente se habían reunido, al mando de Calixto García, para dar este asalto.

El Gobierno conceptúa esto un percance de la guerra, confiando en que la recuperemos en breve.

Madrid 9, 7'45 n.

Un telegrama oficial de la Habana dice que las partidas reunidas de Calixto García, Rabr, Capote y Torres, con cañones de dinamita, atacaron el día 14 de Agosto á Victoria de Las Tunas, la cual se rindió el día 29.

El enemigo ha entregado 87 prisioneros que hizo, incluso el Comandante militar de la plaza.

(De «La Última Hora»)

Madrid 9, 8 n.

En el ministerio de la Guerra acaba de recibirse el siguiente telegrama de la Habana:

Numerosas fuerzas insurrectas, mandadas por los cabecillas Rabr y Calixto García se han apoderado del poblado de Victoria, en las Tunas. La guarnición estaba compuesta de 300 hombres.

Los insurrectos emplearon para el ataque cañones y proyectiles cargados con dinamita.

Nos han sido devueltos 87 prisioneros.

Madrid 9, 10'15 n.

Entre la gente militar se habla de un envío de 1300 soldados de infantería de marina con destino á Cuba. Se cree que hay el pensamiento de dedicarles á la vigilancia de las costas.

A Fernando Póo se enviarán según se dice, 50 individuos del mismo cuerpo.

La escuadra inglesa ha anclado hoy en Valencia; en donde permanecerá varios días.

En Bilbao se ha verificado un banquete integrista presidido por el Sr. Nocedal. Ha estado muy concurrido.

Madrid 9, 10'20 n.

Nos comunican de San Sebastián que S. M. la Reina Regente ha enviado al general Polavieja una carta invitándole afectuosamente para el acto de la inauguración del monumento de Legazpi.

Entre los conceptos cariñosos de la carta hay uno en el que se llama el pacificador de Filipinas al general Polavieja.

Este párrafo ha sido muy comentado.

Madrid 9, 10'20 n.

Es muy probable que mañana publique la «Gaceta» una circular prohibiendo á los generales que hagan declaraciones, fuera del parlamento, sobre asuntos políticos ó coloniales.

En los círculos políticos y en los militares ha causado muy penosa impresión el úl-

timo despacho oficial de Cuba, que da cuenta de lo sorpresa de que fueron víctimas nuestros soldados en Tunas.

Madrid 9, 10'25 n.

La causa instruida contra el anarquista Sampau, que atentó contra los jefes de la policía judicial ha pasado á poder de los relatores para que hagan de ella un extracto.

Es muy probable que á principios de la semana próxima se verifique la vista ante el Consejo supremo de guerra y marina.

A este efecto se ha teleografiado á todos los vocales de dicho consejo que se hallan ausentes para que regresen á Madrid inmediatamente.

La prensa de esta capital publica una carta del padre del asesino Sampau protestando contra la calificación de anarquista que se ha dado á su hijo.

Madrid 9, 10,24 n.

El gobierno español ha pedido informes á los cónsules de España en América acerca de las declaraciones de una epidemia de fiebres en los Estados Unidos.

En Guadalajara, á las dos de la tarde de hoy, más de mil mujeres han producido una importante manifestación en protesta contra los panaderos por haber subido el precio del pan.

La manifestación ha sido pácífica y no ha tenido que lamentarse desorden alguno.

Los manifestantes se dirigieron á las autoridades, pidiéndoles la intercesión en este asunto en su favor.

Se elogia la actitud conciliadora del alcalde de Guadalajara y se espera que algo se conseguirá en favor de la clase pobre.

Los generales Ochoa y Gasco han conferenciado con el presidente del consejo Sr. Azcárraga.

Madrid 9, 10'30 n.

Nos telegrafían de New York dándonos cuenta de un choque de trenes ocurrido en aquel Estado.

El choque fué muy violento, produciéndose enorme pánico entre los viajeros y quedando destruidos muchos de los coches.

A pesar de la confusión de los primeros momentos se sabe que hay doce personas muertas y muchas otras heridas.

De Roma nos telegrafían que se habla así con insistencia de una alianza marítima entre Italia é Inglaterra.

Madrid 10, 1 m.

San Sebastian.—Es probable que mister Woodford, nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España, presente sus credenciales á la Reina el lunes próximo.

Con este motivo el ministro de estado señor Duque de Tetuan ha desistido de su viaje á Cestona.

Se sabe que la Reina se ofreció á ir á Madrid á raíz de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, pero el gobierno no lo estimó necesario.

## Ultimas Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid

4 0/0 int. perpétuo.	65'12
4 0/0 exterior perpétuo.	81'87
4 0/0 amortizable	79'00
Cubas	96'30
Cubas nuevas	80'00
Banco de España	417'00
Tabacos	213'00
Londres	00'00
Francos	30'95
Libras	32'96

## Barbería

Se necesita un aprendiz que sepa afeitar.—Sindicato 173.

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
**PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificados con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de sal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rabeles ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Copas, Vasos y Botellas  
 á precios de fábrica  
 LA VIDRIERA  
 de Honorato Berga  
 Fideos, 4

Los mejores que se han presentado hasta la fecha  
 Se recomiendan por sí mismo  
**PIANOS**  
**MARASERO**  
**53, UNION, 53**  
 TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO de ros mensuales se regalará un piano nuevo.

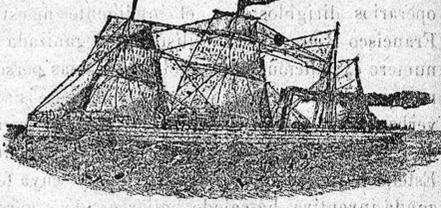
PUNTOS DE VENTA.—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2.—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.  
 AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**  
 Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir.  
 Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema BERANGER  
**BERANGER**  
 premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.  
 Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.  
 Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**  
 PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pimilos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz  
**SALIDAS FIJAS**  
 para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos  
 El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ  
 El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS  
 Saldrá el 30 de Septiembre directamente de este puerto el vapor



**MARTIN SAENZ**  
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para LUXSPAN, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.  
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.  
 Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía  
**Sres. Martinez y Planas**  
 SAN JUAN 20—PALMA

**ITINE-RARIOS**

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias cor-reos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Capellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esportias	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	P. del Olivar	2	9
Dayá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 84	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	San Miguel 80	2	8
Santany	Bauló 6	2	8 30
Campos	Bauló 6	2	8 30
Sensellas	Bauló 6	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitx	P. de San Antonio	2	8 30
Algaida	Mercadal 13	2	6
Monturri	Mercadal 13	2	6
Porreras	Mercadal 13	2	6

**FERRO-CARRILES**  
 Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

**SALIDAS**  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.  
 De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7'12 11'45 mañana y 5'45 tarde.  
 De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.  
 De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.  
 Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS**  
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcedia).  
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).  
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcedia).  
**ENTRADAS**  
 Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcedia).  
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).  
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcedia).  
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).  
 Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**ESCOLAS NOTICIAS**  
 Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**VISITA**

**Martínez y Planas**  
 BANQUEROS Y COMERCIANTES  
 Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero  
 ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS  
 POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA  
**"UNION COMERCIAL" de Londres**  
 San Juan 20—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
 A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**  
 CONQUISTADOR, 43 Y 45  
**TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**  
 SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA  
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA  
 DE **GABRIEL VALENT Y SABATER**  
 CALLE DE ZAVELLA N. 10  
 Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público